




	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL		AENOR	AENOR		
		20/21					



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
PEINADOS Y RECOGIDOS.**

MAGDALENA GARCÍA OLLER.

CURSO:2021/2022









**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE**



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

ÍNDICE.

- 1.** *Introducción.*
 - 1.1. *Presentación del módulo.*
 - 1.2. *Características del alumnado detectadas en la evaluación inicial.*
- 2.** *Objetivos y competencias.*
 - 2.1. *Objetivos.*
 - 2.2. *Competencias personales, profesionales y sociales.*
- 3.** *Contenidos y temporalización.*
 - 3.1. *Secuenciación de los contenidos.*
 - 3.2. *Temporalización de los contenidos.*
- 4.** *Metodología y materiales didácticos.*
 - 4.1. *Dinámica de clase.*
 - 4.2. *Recursos, materiales y espacios.*
 - 4.3. *Actividades extraescolares y complementarias.*
- 5.** *Atención a la diversidad.*
- 6.** *Igualdad entre hombres y mujeres.*
- 7.** *Inclusión de los temas transversales.*
- 8.** *Evaluación.*
 - 8.1. *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*
 - 8.2. *Criterios de calificación.*
 - 8.3. *Procedimientos de evaluación.*
 - 8.4. *Instrumentos de evaluación.*
 - 8.5. *Subida de calificación.*
 - 8.6. *Autoevaluación.*
- 9.** *Educación a distancia.*
- 10.** *Perdida de evaluación continua.*
- 11.** *Bibliografía.*

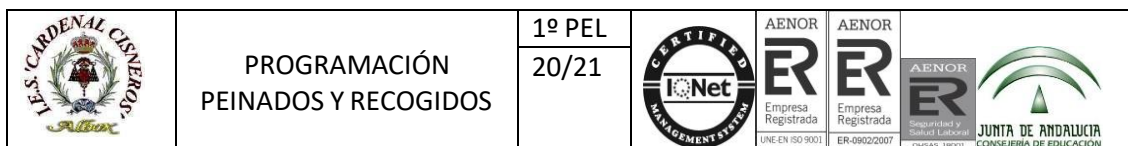


GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. *Presentación del módulo.*

El módulo de "Técnicas de Peinados y Recogidos" es uno de los módulos que comprende el ciclo de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar.

1.1 Normativa que regula el Ciclo Formativo de Peluquería y Cosmética Capilar.

El Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3b.

El módulo de Peinados y Recogidos, se encuentra dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, establecido por:

- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este módulo consta con una *carga horaria* de 192 horas. Se impartirá en Primer Curso, con una distribución horaria semanal de 6 horas. Corresponde al *código*: 0842.

La duración del ciclo formativo es de 2000 horas.

1.2. *Características del alumnado detectadas en la evaluación inicial.*

A continuación, pasamos a describir las necesidades detectadas en cada uno de los grupos:

- Curso 1º Peluquería A: el 31,25% del alumnado ha demostrado poseer algunos conocimientos conceptuales sobre el módulo, pero no procedimentales. El resto de alumnado no poseen conocimientos previos.
- Curso 1º Peluquería B: el alumnado presenta conocimientos escasos sobre la materia. Aunque, el interés y la predisposición hacia las tareas es buena.







2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.

2.1. *Objetivos.*

- Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

g) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

h) peinados y recogidos.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



- i) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- j) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- k) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- l) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

2.2. Competencias profesionales, profesionales y sociales.

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
- f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
- g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
- h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
- i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
- j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



o) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral.

r) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales señaladas en negra.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

3.1. Secuenciación de los contenidos.

Selección del peinado y recogido.

- Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.

☐ Observación frontal. El óvalo y las facciones. Los elementos del rostro y su armonía.

☐ Observación del perfil. El perfil del rostro y del cráneo.

☐ Estudio del cuerpo, estatura y silueta.

☐ Pautas para la corrección de los óvalos a través de los peinados y recogidos. Técnicas de observación.

- Morfología del cabello; tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. Calidad, grosor, cantidad del cabello y otros.

- Peinado. Tipos, características y clasificaciones.

☐ Atendiendo al objetivo perseguido; rizar, ondular, alisar y recoger.

☐ Según la morfología del cliente.

☐ Según el tipo de corte, longitud del cabello y otros.

☐ Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias personales.

☐ Según las técnicas empleadas. Con humedad y secado posterior, en seco, estiramiento mecánico y otros.

- Recogidos. Tipos, formas, características y clasificaciones.









MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

Según la tenacilla utilizada. Recogidos de mechas, globales, trenzados y otros.

Según la posición del recogido; bajo, medio, alto, otras.

Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias; novia, madrina, fiesta y otros.

Semirrecogidos.

- Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogido. Tendencias de moda.

Análisis de las fuentes documentales. Investigación y elaboración de ficheros de técnicas y tendencias.

- Detección de demandas y necesidades de la persona usuaria.

La satisfacción de los clientes. Necesidades y gustos del cliente.

Variables que influyen en las demandas de la persona usuaria. Influencia de los medios de comunicación.

- Elaboración de propuestas de peinado y recogido. Asesoramiento profesional. Mantenimiento y retoque del resultado.

Preparación de la zona de trabajo:

- Equipos térmicos. Clasificación, características y mantenimiento. Secador de mano, plancha y tenacillas entre otros.

Útiles y herramientas. Tipos, características y mantenimiento.

Moldes. Rulos, bodys y otros.

Elementos de sujeción. Pinzas, horquillas, clips y otros.

Utensilios para peinar. Peines y cepillos entre otros.

- Complementos para los recogidos y peinados. Tipos y características.

Adornos, tocados, flores y otros.

Extensiones, tipos según la forma de colocación.

Postizos.

Mantilla.

Técnicas alternativas.

- Materiales de protección.

Protección del cliente. Toallas, bata, peinadores, entre otros.

Protección del profesional. Uniforme de trabajo entre otros.

- Cosméticos. Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones, precauciones y conservación de los cosméticos.

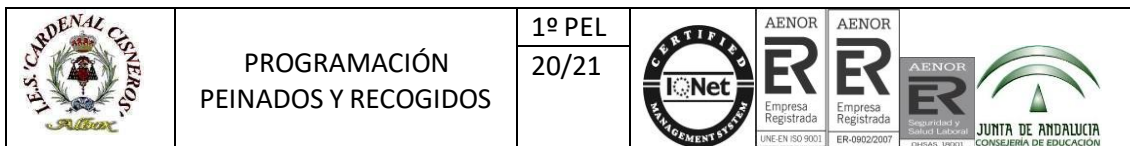


MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



☒ Tipos de fijadores (espuma, laca, gomina y otros), nivel de fijación.

- Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
- Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. Ergonomía en la organización del tocador.

Realización de la higiene y acondicionamiento capilar:

- Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.
- Higiene y mantenimiento. Retirada de residuos.
- Acomodación y preparación del cliente. Criterios de selección de lencería. Posiciones ergonómicas de la persona usuaria y el profesional en la higiene capilar.
- El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar.

☒ Bases fundamentales de la técnica de lavado; fases y pautas de aplicación. El control del caudal y la temperatura del agua. Aplicación del cosmético adecuado en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar.

☒ Masaje capilar en el proceso de higiene. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad.

☒ Acondicionamiento capilar. Elección del cosmético en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar.

- Técnicas complementarias. Descripción y pautas de aplicación. Usos de aromaterapia y música, entre otros para crear un ambiente adecuado en el proceso. Masaje capilar como medio de relajación.

Realización de peinados y acabados del cabello:

- Preparación de la persona usuaria. Fases; acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Operaciones previas. Las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
- Técnicas de cambios de forma por calor.

☒ Moldeados y alisados térmicos.

☒ Criterios de selección de aparatos de secado y útiles.

☒ Características y procedimiento de ejecución de secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas, entre otros.

- Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución de ondas al agua, anillas de raíz, media raíz, huecas y otras. Zona de inicio, grosor de las mechas, entre otros.
- Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución de montajes de rulos, marcados mixtos y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas entre otros.

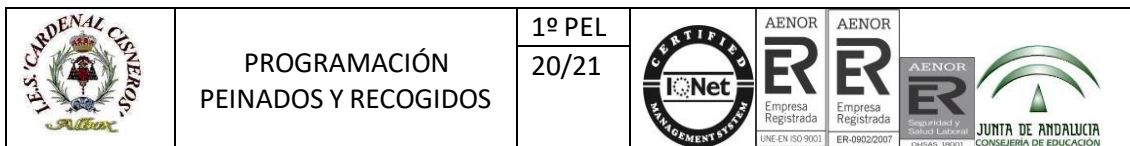


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



- Técnicas auxiliares y asociadas al peinado. Tipos; cepillado, cardado y pulido entre otras. Procedimiento de ejecución.

- Combinación de técnicas para la elaboración del peinado.

☒Elementos que influyen en la selección y realización de un peinado. Selección de técnicas y ejecución.

☒Pautas generales para la preparación del proceso del peinado.

- Técnicas de acabados; natural, lacado, mojado y otros. Características y procedimiento de ejecución.

Realización de recogidos del cabello.

- Operaciones previas.

☒Las particiones en función de la técnica a realizar.

☒Preparación del cabello en secadores, tenacillas, planchas y otros.

☒Criterios de selección y ejecución.

- Selección de herramientas, productos y complementos.

- Técnicas básicas para la realización de recogidos. Tipos, descripción, características y modo de realización.

☒Trenzados, enrollados y cocas; bucles y anillas; retorcidos, cruzados, plumeado, recogido italiano y otros.

- Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje.

☒Tipos de postizos. Aplicación y adaptación al recogido.

☒Selección de técnicas y ejecución del recogido.

- Adaptación de elementos accesorios; técnica de fijación al recogido. Flores, peinetas, tocados, bisutería, cintas y otros.

Colocación de pelucas y extensiones:

- Las pelucas.

☒Tipos. Naturales y sintéticas. Totales y parciales, entre otros.

☒Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales.

☒Adaptación craneal y procedimiento de colocación de pelucas, pegado, integración, clips y otras.

- Las extensiones.

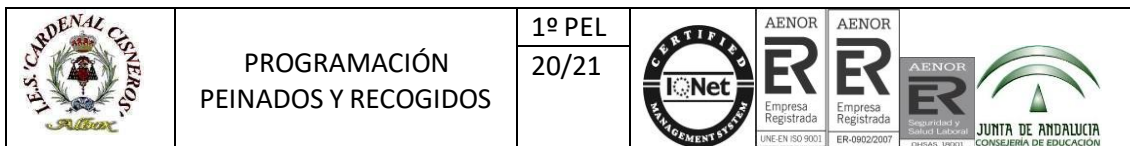
☒Características y tipos según la técnica de fijación. Cosidas, clips, soladas y pegadas entre otras.

☒Técnicas alternativas, rastas y cordones.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



☑ Procedimientos previos y colocación. Particiones y zonas de inicio.

☑ Técnicas de eliminación de extensiones.

- Cuidados de las prótesis pilosas. Higiene, peinado y mantenimiento de las prótesis.

Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:







- Técnicas básicas de mantenimiento del peinado; anillas huecas y cepillado, entre otras. Tipos y pautas que hay que seguir.
- Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido; lacas, gominas y otros. Modo de aplicación.
- Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
- Factores que modifican la duración del peinado y recogido. Factores climatológicos, características del cabello y manipulación incorrecta, entre otros.
- Conservación y mantenimiento de adornos y otros complementos.
- Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

3.2. Temporalización de los contenidos.

La siguiente secuenciación de contenidos en unidades de trabajo, la hemos llevado a cabo teniendo en cuenta el cómputo de horas y su distribución a lo largo del curso escolar.

La carga horaria del módulo consta con un total de 195 horas, las cuales se imparten a 6 horas semanales. El cómputo real de horas consta de un total de 183 horas, quedando distribuidas como se observa a continuación:

UNIDADES DE TRABAJO.	TEMPORALIZACIÓN.
UT1. Visión general del módulo. Morfología y visagismo.	Primer Trimestre 12 horas
UT2. Útiles, aparatología y cosméticos para peinados y recogidos.	Primer Trimestre 6 horas
UT3. Higiene y acondicionamiento capilar	Primer Trimestre 21 horas.
UT4. Técnicas de cambio de forma y peinados.	Primer Trimestre 42 horas.
	Total horas primer trimestre 81. Exámenes teóricos 3 horas.
UT4. Técnicas de cambio de forma y peinados.	Segundo Trimestre 31 horas
UT5. Técnicas de recogidos.	Segundo Trimestre 47 horas
	Total horas segundo trimestre 78. Exámenes teóricos 3 horas.
UT6. Pelucas y extensiones.	Tercer Trimestre 30 horas

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

UT7. Pautas de mantenimiento del peinado y recogido.	Tercer Trimestre 6 horas
--	--------------------------

Total horas: 195 horas durante el curso escolar 2020/2021.

4. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

4.1. *Dinámica de clase.*

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos. Deberá ir orientada a formar al alumno/a para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.

Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada alumno/a fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el alumno/a se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo. Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología tendrá carácter flexible, globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que incluye el título.

Teniendo en cuenta la concepción de aprendizaje significativo, la metodología se entiende activa, justificativa y motivadora, donde el profesor/a desarrolla un papel fundamentalmente organizador del proceso de enseñanza, sin que por ello abandone su papel de transmisor, y el alumno sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos. Esta metodología tiene como finalidad dotar al alumno de actitudes, formas, saberes técnicos y científicos, que le permitan desarrollar las competencias del título.

Se procurará acercar al alumnado al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación en el trabajo.

Por otro lado, otras de nuestras funciones serán: planificar, evaluar, coordinar y trabajar en equipo.

- Al inicio de cada Unidad de Trabajo, se plantearán una serie de cuestiones iniciales relacionadas con dicha Unidad, que darán la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre este tema, para así crear un clima de interés sobre el mismo, y que darán al profesorado una valoración inicial sobre el nivel que posee el alumnado sobre el tema.

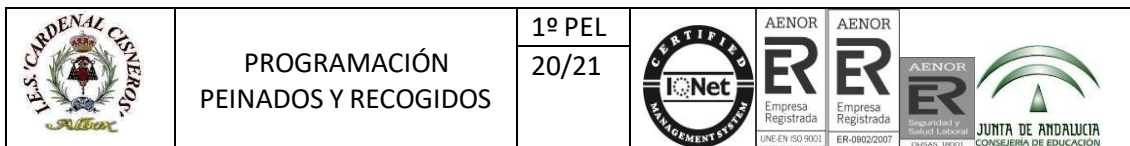
- En la explicación de las Unidades de Trabajo se hará uso de la terminología técnica adecuada, aunque explicando el significado de la misma para facilitar su comprensión. Se presentará una visión global de cada Unidad de Trabajo para que el alumnado se sitúe en cada momento de la explicación.

- Los contenidos teóricos, se impartirán mediante exposición de cada Unidad Temática por parte del profesorado, empleando los diferentes recursos disponibles en el centro. Los/as alumnos/as preguntarán y resolverán sus dudas, participando en todo momento en el desarrollo de la clase. Se plantearán

cuestiones y ejercicios teóricos que ayuden al alumnado a asimilar los nuevos conocimientos, así como la búsqueda de vocabulario específico de la Unidad.

- Los contenidos prácticos, mediante la explicación y realización por parte de la profesora, empleando todos los recursos materiales de que está dotada el aula- taller de ciclo. A continuación, el alumnado realizará las prácticas correspondientes para adquirir la destreza necesaria para alcanzar los objetivos de la Unidad de Trabajo y solventar dudas.

A lo largo del curso, se dedicarán actividades prácticas de repaso, de forma que exista un refuerzo continuo y una dinámica de trabajo que permita, al finalizar el módulo, que el alumnado posea la habilidad propia y



desenvoltura de personas que van a realizar las prácticas en peluquería con clientes reales.

El alumnado participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando trabajos, expresando sus opiniones y escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que partiendo de posiciones u opiniones diferentes ante una situación determinada, se elaboren unas conclusiones consensuadas. De esta manera se fomenta la capacidad de esfuerzo, el hábito de trabajo en equipo y la creatividad.

4.2. Recursos, materiales y espacios.

- Recursos humanos: el profesor/a de prácticas deberá abordar los contenidos prácticos, para conseguir una formación globalizada del alumnado.
- Recursos didácticos: pizarra, fotocopias, bibliografía (editorial Síntesis, Paraninfo, Altamar, Videocinco, etc), revistas, catálogos, DVD.
- Materiales: además de los útiles y herramientas aportadas por el Centro, el alumnado deberá traer consigo el material necesario para el desarrollo adecuado de las actividades del Módulo.
- Espacio requerido: taller de peluquería.

4.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se aprovecharán las salidas organizadas y programadas por el departamento relacionadas con el tema o en su caso con temas transversales de interés para el alumnado.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo (LOE), viene considerando tres tipos de alumnado con características educativas específicas:

- Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo español.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.







La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno/a, edad, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades

especiales vinculadas a una situación de discapacidad. Esto no debemos entenderlo como un obstáculo, sino como una riqueza para el desarrollo formativo y personal.

La actuación con el alumnado con necesidades educativas debe de realizarse de forma paralela y/o complementaria entre el profesor/a- tutor/a y los demás profesores del ciclo, apoyado por el Departamento de Orientación; y que pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo de alumnos/as del aula.

Frente a una necesidad específica de apoyo educativo utilizaremos:

- Refuerzos educativos, siendo esta una acción puntual sobre un alumno/a durante un periodo de tiempo sobre un contenido ya trabajado. Lo realizaremos con el alumno/a que presente alguna dificultad en algún aspecto concreto del módulo.
- Adaptaciones curriculares no significativas (adaptando actividades, recursos, temporalización, no se pueden adaptar objetivos, contenidos ni criterios de evaluación) y de acceso al currículum (adaptando espacios, barreras de comunicación, etc).

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

Las NEAE se evaluarán desde el principio del curso, para ir aportando las medidas adecuadas. Así, tendremos en cuenta la evolución a partir de la evaluación inicial, formativa y final. Para atender a este requerimiento del sistema educativo proponemos las siguientes medidas:

- ☒ Alternativas distintas de trabajo o de proyecto en función de las habilidades, destrezas o limitaciones del alumno/a.
- ☒ Actividades secuenciadas con distintos grados de complejidad y actividades de ampliación o refuerzo según las características del alumno/a.
- ☒ Tratamiento de los contenidos con un carácter abierto, lo que nos permitirá que se trabajen con mayor o menor profundidad, según las posibilidades de cada alumno/a y grupo.
- ☒ Agrupamiento del alumnado por pareja, donde uno vaya aventajado y el otro tenga más dificultad.
- ☒ Agrupamiento flexible según necesidades del alumnado. El objetivo que se persigue es permitir que los estudiantes dispongan de tiempo distinto, en función de las necesidades personales, para adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades que se consideran básicas en este Módulo.
- ☒ Aprendizaje cooperativo. Es una herramienta útil para enfrentar los retos educativos y sociales actuales, para interactuar a partir de las diferencias hacia situaciones cada vez mejores. La práctica de la cooperación implica conjunción de esfuerzo, de acuerdos e interdependencia entre las personas.

Programas de refuerzo de aprendizaje no adquiridos:







- En primer curso, se desarrollan durante el mes de junio, en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final. Están destinados a aquel alumnado que no ha superado alguna evaluación parcial del módulo profesional, y consistirán en la realización de los ejercicios y las tareas concretas correspondientes a los aprendizajes no adquiridos de la/s evaluación/es parcial no superada/s. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.
- En segundo curso, se desarrollan en el período comprendido entre la evaluación previa a la realización de la FCT, y la evaluación final. Están destinados al alumnado que no se ha incorporado al módulo de FCT por no haber superado este módulo profesional. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.

Programas de mejora de las competencias:

- Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado el módulo profesional después de la tercera evaluación parcial y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en este módulo, y se desarrollará en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final.
- El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener algún otro módulo profesional no superado, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de mejora de las competencias, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en este módulo. Estos programas se aplicarán durante el periodo comprendido entre la evaluación previa a la FCT y la evaluación final.

Planes para la adquisición de aprendizajes:

- El alumnado que promocione a segundo curso con este módulo pendiente tendrá que asistir a las clases presencialmente, aunque para ello tenga que renunciar a uno o varios módulos profesionales

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

del segundo curso. Deberá realizar los trabajos y pruebas escritas correspondiente a cada unidad que dictamine el/la profesor/a, con arreglo a los aprendizajes no adquiridos de este módulo en el cursoanterior.

- Dada la situación derivada del estado de alarma durante el curso pasado, a los alumnos del segundo curso se les dará acceso a los contenidos de este módulo a través de la plataforma educativa Moodle, para facilitarles el refuerzo necesario de los aprendizajes impartidos durante el tercer trimestre del curso pasado.

6. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

El departamento de Imagen Personal colaborará, en la medida de lo posible, en las actividades programadas por el Centro para tal fin.

7. INCLUSIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

En éste módulo voy a trabajar los contenidos transversales citados a continuación:

- ☐ Educación ambiental y educación para la salud; se trabajará mediante la prevención de los riesgos laborales, que surgen de dicha profesión.
- ☐ Educación para la paz; se abordará mediante las actividades que propone el Centro en ese día. Nuestra colaboración se realiza a través de talleres o en la participación de realización de peinados para cualquier acto que sea propuesto por otros cursos.
- ☐ Educación del consumidor; se planteará a través de los clientes que asis- ten al taller. ¿Cómo se debe actuar?, ¿Qué desea el cliente?, ¿Qué costa- ría el servicio que se le va a realizar, en un salón de peluquería?, etc.
- ☐ Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, se acometerá desde el punto de vista, que la profesión no es solo para el sexo femeni- no, sino también , para el sexo masculino. Es una profesión unisex, sin distinción de sexo.







8. EVALUACIÓN.

8.1. Resultados de aprendizajes y criterios de evaluación.

1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.
- b) Se han diferenciado las características del cabello y su realización con el peinado.
- c) Se han identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.
- d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.
- e) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.
- f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.
- g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

fuentes documentales.

h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias.

i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.

2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.
- Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.
- Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.
- Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.
- Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
- Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.
- Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.
- Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.

3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.

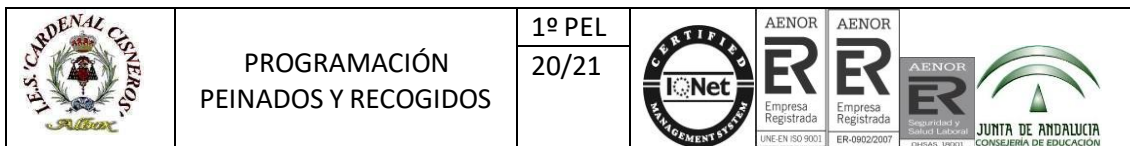
Criterios de evaluación:

- Se ha organizado el espacio de higiene capilar.
- Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.
- Se ha acomodado a la persona usuaria en el lavacabezas.
- Se ha justificado las posiciones ergonómicas de la persona usuaria y profesional durante la higiene capilar.
- Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.
- Se han establecido las fases y pauta de aplicación.
- Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.
- Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.
- Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.
- Se han aplicado las técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.

4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

- Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.
- Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.
- Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.
- Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.
- Se ha establecido el procedimiento de realización de anillas y ondas al agua.
- Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
- Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.
- Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.
- Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.



5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.
- b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.
- c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.
- d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.
- e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.
- f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.
- g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.
- h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.
- i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.

6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.
- b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria.
- c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
- d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.
- e) Se han fijado las extensiones al cabello.
- f) Se han retirado las extensiones del cabello.
- g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.

7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

Criterios de evaluación:







- a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.
- b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.
- c) Se han identificado los útiles para su conservación.
- d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.
- e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.
- f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

8.2. Criterios de calificación.

Se calificará al alumnado de uno a diez y la nota final será la media aritmética de cada uno de los siguientes apartados.

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas y trabajos	20%
Trabajos diarios	60%
Participación en actividades	5%
Preparar y traer el material	5%
Atención al cliente	10%

Es obligatoria la entrega de todos los trabajos escritos propuestos por la profesora. Si se entregan en el plazo

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

acordado, serán evaluados de 0 a 10 puntos. Si no son puntuales en las entregas y no hay causas que lo justifiquen, los trabajos no serán evaluados.

El apartado contenidos procedimentales corresponde a la realización de trabajos prácticos sobre muñeca o modelo reales. La nota del trabajo práctico corresponderá a la puntuación de 1 al 10.

Cuando el comportamiento del alumnado sea inadecuado (falta de respeto, actuación incorrecta, etc) hacia el profesor/a, hacia sus compañeros/as y hacia los clientes, se le aplicará el Decreto 327/2010 de 13 de Julio (Plan de Convivencia).

8.3. Procedimientos de evaluación.

La evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional tendrá carácter continuo, formativo e integrador, de forma que nos proporcione en cada momento información permanente que nos permita una actuación pedagógica adecuada a las diferentes necesidades de cada alumno/a.

El aprendizaje significativo que se pretende conseguir con el alumnado y el carácter de enseñanza, exige que el proceso de evaluación cumpla las siguientes pautas y principios:







- Evaluación inicial o de diagnóstico: nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a para saber los conocimientos previos que poseen y en función de eso organizar su aprendizaje significativo.
- Evaluación formativa: se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, de forma continuada y sin interrupción. Nos informa tanto al alumnado como a las profesoras acerca del progreso de aprendizaje alcanzado por los primeros. Nos ayuda, a localizar las deficiencias observadas durante un tema o Unidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, a fin de retroalimentar e introducir las medidas correctivas. Así como, de revisar y hacer los ajustes necesarios para propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas del alumnado.
- Evaluación sumativa: se realiza al final de cada Unidad de Trabajo para comprobar la consecución de los objetivos previamente marcados, valorar los resultados y calificarlos.

8.4. Instrumentos de evaluación.

El proceso evaluador se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Observación directa del alumno/a para conocer su disposición frente al módulo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula).
- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental y sus avances en el campo conceptual (preguntas de clase, comentarios puntuales).
- Supervisión del cuaderno de trabajo, tanto del alumnado como del profesorado. El profesorado utilizará este cuaderno tanto en formato digital como en papel. El alumnado llevara este seguimiento en papel. (actividades en clase, resolución de problemas, actividades realizadas en casa). Éstos se observarán con asiduidad.
- Realización periódica de pruebas orales o escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores de aprendizajes.
- Realización de trabajos prácticos y pruebas prácticas (trabajos realizados en muñeca y en modelos reales).

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se valorarán tanto los contenidos, presentación, redacción y ortografía.

	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

8.5. Subida de calificación.

El alumnado que no haya superado de forma total o parcial los contenidos conceptuales ni procedimentales durante las tres evaluaciones, tendrá la oportunidad de realizar una prueba práctica y teórica para aprobarlos. Si después de estos exámenes teóricos y prácticos la nota del alumnado sigue siendo inferior a 5, tendrá que presentarse a la Evaluación Final, en el período que corresponde desde el 1 al 22 de Junio.

Al alumnado suspenso (tras la prueba anteriormente citada) se le emitirá un informe individualizado sobre toda la materia del curso que debe recuperar, así como los trabajos prácticos a realizar, partiendo de las necesidades y dificultades reales del

mismo que han impedido que aprueben anteriormente.

Para el alumnado que desee subir nota, lo hará en el mismo período (del 1 al 22 de Junio) y realizará tanto la prueba escrita como los trabajos prácticos solicitados por el profesorado.

El alumnado realizará sus prácticas en modelo con el equipo personal de trabajo, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones la falta de algunos de estos requisitos.

Evaluación final: Siguiendo la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en el punto 6 del artículo 12, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

9. Educación a distancia

Se utilizará la plataforma “MOODLE” en caso de que algún alumno/a no pueda asistir a clase por motivos de coronavirus o confinamiento general. Según normas del centro comenzará el curso utilizando esta plataforma para ir familiarizarnos con este tipo de enseñanza.

Las clases virtuales se impartirán en el horario habitual, cumpliendo con un 100% de horas de docencia. Se facilitará un enlace de GOOGLE MEET o CORREO CORPORATIVO, para llevar a cabo la docencia virtual.







10. Perdida de evaluación continua.

Los Ciclos Formativos son de carácter presencial, por tanto la asistencia a clase es obligatoria.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

El alumno/a que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.

1.







	PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS	1º PEL					
		20/21					

11.BIBLIOGRAFÍA.

El procedimiento para informar al alumnado (y/o los padres en su caso) viene recogido en la documentación del Programa de Calidad en la Gestión de los Centros, que se da a principio de curso a los tutores para su presentación en el aula.

El libro de texto que utilizamos en el aula para impartir el módulo de Peinados y Recogidos es el que se cita a continuación:

- Peinados y Recogidos. Editorial Videocinco.

	<p>PROGRAMACIÓN PEINADOS Y RECOGIDOS</p>	1º PEL					
		20/21					